

La Reforma Hacendaria ¿frenará la inversión productiva?

Alejo Martínez Vendrell

Entre la gran variedad y multiplicidad de críticas que se lanzan contra la “Reforma social y hacendaria para aumentar la transparencia y eficacia del gasto”, se encuentran las que aducen tendrá como consecuencia frenar el crecimiento de la economía, en virtud de que el incremento de los impuestos, en lugar de impulsar las inversiones y reinversión de utilidades, propiciará su disminución, ya que el gobierno retiraría recursos del productivo sector privado para canalizarlos hacia un improductivo gasto gubernamental.

A pesar de estar consciente de la tragedia fiscal que vivimos, de la muy precaria recaudación que logra captar la SHCP, de la exagerada evasión y elusión fiscales que se padecen y de las enormes aportaciones de PEMEX que aligeran la carga fiscal ciudadana, así como de la necesidad de una profunda reforma fiscal recaudatoria, es honesto reconocer que lo asentado en el primer párrafo, lamentablemente contiene mucho de verdad. Pero es necesario destacar que esa improductividad de ninguna manera es consustancial al gobierno, sino una característica por ahora imputable al pésimo pero rectificable funcionamiento de nuestro aparato gubernamental.

Para no reiterar los argumentos expuestos en este espacio el pasado lunes 7, baste con reconocer que, en efecto, nuestro gasto gubernamental adolece de demasiados desvíos y desaprovechamientos. Es por ello que el régimen en funciones debió haber empezado por una profunda reforma del aparato gubernamental, cuyo renovado funcionamiento generara un considerable grado de credibilidad y confianza entre la colectividad nacional, con antelación a emprender la indispensable reforma fiscal recaudatoria.

A partir de un aparato gubernamental que funcionara con básica eficiencia, los asertos asentados en el primer párrafo no sólo se volverían falaces, sino que se revelarían por completo contrarios a la realidad. Países como los escandinavos, que han alcanzado arraigo en la influencia favorable de regímenes social-demócratas, caracterizados por una intensa intervención del Estado y con muy elevadas cargas fiscales, son las naciones que han alcanzado un más alto nivel de desarrollo humano combinado con envidiable bienestar material y notable grado tanto de igualdad social como de oportunidades de crecimiento individual.

Es real que una mayor carga fiscal que permita elevar la inversión pública en infraestructura es plenamente compatible con alzas en la inversión privada: sólo como ejemplo citemos que de acuerdo con estadísticas de Nafin de 1971 a 1981, la inversión pública, como proporción del PIB, ascendió de 4.6 a 11.7% mientras que la privada subió de 12.1 a 14% para así llevar la inversión total de 18 a 25.7%, lo que revela una relación sinérgica y de complementariedad entre ellas. La tasa de crecimiento promedio durante este periodo fue de 6.6% del PIB.

Otra prueba más: un estudio del FMI del 2011 que analiza 173 programas de consolidación o reducción fiscal en los últimos 30 años en países de la OCDE concluye que “un 1% de consolidación o disminución reduce el real consumo privado en 0.75% en los siguientes 2 años, mientras que el PIB real decrece un 0.62%... Nuestro principal descubrimiento radica en que la consolidación fiscal es recesiva”.

Por ello NO tenemos que procurar la reducción de la intervención del Estado ni de las cargas fiscales progresivas que en verdad hagan aportar mucho más a quienes más tienen, logrando así cumplir con una de las cruciales misiones de las finanzas públicas modernas: una adecuada redistribución del ingreso. De lo que nos tenemos que ocupar es de alcanzar la más estricta supervisión social del hasta hoy deplorable funcionamiento del aparato gubernamental y de obligarle a una integral rendición de cuentas. Aquí, los medios de comunicación masiva, los “*Think tanks*” de vanguardia y las pujantes redes sociales tienen mucho que aportar.

amartinezv@derecho.unam.mx Twitter: @AlejoMVendrell

34.- La Reforma Hacendaria ¿frenará la inversión productiva?

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3181062.htm> Nov.4/13. Lunes.

Urgencia de superar el deplorable funcionamiento de nuestro aparato gubernamental